



**D.ª ELENA MACULAN, SECRETARIA GENERAL DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA,**

C E R T I F I C A: Que en la reunión del Consejo de Gobierno, celebrada el día veintisiete de junio de dos mil veinticinco, fue adoptado, entre otros, el siguiente acuerdo:

10. Estudio y aprobación, si procede, de las propuestas del Vicerrectorado de Calidad y Acreditación

10.03 El Consejo de Gobierno aprueba el proceso de acogida, orientación académica y orientación profesional e investigadora (SAICU-P02-C3-v03), según anexo.

Y para que conste a los efectos oportunos, se extiende la presente certificación haciendo constar que se emite con anterioridad a la aprobación del Acta y sin perjuicio de su ulterior aprobación en Madrid, a treinta de junio de dos mil veinticinco.

Sistema de Aseguramiento Interno de Calidad de la UNED

SAICU-P02-C3-v03. Proceso de acogida, orientación académica y orientación profesional e investigadora.

Universidad Nacional de Educación a Distancia. UNED

#SOMOS2030
uned.es

UNED



**SAICU-P02-C3-v3. Proceso de acogida, orientación académica y
orientación profesional e investigadora**

- 1. OBJETO Y ALCANCE**
- 2. REFERENCIAS/NORMATIVA**
- 3. DEFINICIONES**
- 4. DESARROLLO, SEGUIMIENTO, INDICADORES DE MEDIDA Y RENDICIÓN DE CUENTAS DEL PROCESO**
- 5. GRUPOS DE INTERÉS IMPLICADOS**
- 6. EVIDENCIAS/ARCHIVO**
- 7. RESPONSABLES DEL PROCESO**
- 8. FLUJOGRAMA**

Tabla de versiones y ediciones

| Edición | Fecha | Motivo de la modificación |
|----------------|--------------|---|
| 01 | 30/06/08 | <u>Edición 1ª: Diseño del Sistema de Garantía Interna de Calidad de la UNED</u> Certificada por la ANECA en la I Convocatoria de AUDIT. Fecha de la certificación: 16-09-2009 |
| 02 | 10/05/10 | <u>Edición 2ª: Implantación del Sistema de Garantía Interna de Calidad de la UNED</u> - Inclusión del Plan Director 2010-2013 en los procedimientos en sustitución del Plan Estratégico 2007- 2009. -Inclusión del Reglamento de Organización y Funcionamiento de UNIDIS -Actualización de las referencias legislativas y otras normativas -Actualización de la denominación de algunos cargos académicos |
| Versión | Fecha | Motivo de la modificación |
| 03 | 2025 | Adecuación del SAICU al programa AUDIT 2024. |

| | | |
|---|---|--|
| <p>Elaboración: Responsable-COIE en colaboración con la Oficina de Calidad.</p> <p>Fecha: 00-00-2025</p> | <p>Revisión: Coordinador/a de Calidad de la UNED (Vicerrectorado con competencias en calidad) / Comisión de Ordenación Académica de la UNED (COA) (funciones de Comisión de Calidad de la UNED) / Vicerrectorados responsables del estudiantado y ordenación académica.</p> <p>Fecha: 00-00-2025</p> | <p>Aprobación: Consejo de Gobierno de la UNED.</p> <p>Fecha: 00-00-2025</p> |
|---|---|--|

**SAICU-P02-C3-v3. Proceso de acogida, orientación académica y
orientación profesional e investigadora**

1. OBJETO Y ALCANCE

El objeto de este proceso es definir las acciones destinadas a facilitar la acogida e integración de los estudiantes en el modelo educativo a distancia de la UNED, ofrecerles orientación académica continua y acompañarlos en la identificación y desarrollo de sus objetivos profesionales e investigadores, promoviendo así su crecimiento integral en coherencia con los valores y principios de la universidad.

2. REFERENCIAS/NORMATIVA

- Estatutos de la UNED.
- Estatuto del estudiante universitario.
- Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad.
- Reglamento de funcionamiento y organización del Centro de Orientación, Información y Empleo (COIE) aprobado en Consejo de Gobierno el 26 de octubre de 2010.
- Plan estratégico de la UNED.
- [Normativa académica relacionada con el estudiantado](#) UNED.

3. DEFINICIONES

Centro de Orientación y Empleo (COIE): es un servicio especializado en orientación académica y profesional que la UNED ofrece a sus estudiantes, para proporcionarles orientación académica y profesional, antes, durante y después de sus estudios. Desarrolla diversas acciones de orientación, formación, inserción y mejora de la empleabilidad. El COIE también ofrece sus servicios al resto de la Comunidad Universitaria y a la red empresarial.

Comunidades Virtuales de Acogida (CAVs): esta comunidad apuesta por el acompañamiento a los estudiantes de nuevo ingreso y que permite conocer la metodología UNED de forma fácil y ágil y acompañar en el primer año al estudiante para que pueda familiarizarse con todo lo que es necesario saber para empezar. El COIE junto al CTU colaboran y gestionan las CAVs.

Orientación académica: incluye acciones dirigidas a la ayuda en la elección y planificación de estudios, en el proceso de adaptación e integración académica, así como en la formación de las competencias y técnicas de estudio necesarias para estudiar en la UNED. Nuestro objetivo principal es favorecer el trabajo autónomo y autorregulado del estudiantado, así como facilitar su toma de decisiones académicas.

- Planificar tu matrícula
- Prepárate para aprobar el curso
- Evaluación y exámenes

SAICU-P02-C3-v3. Proceso de acogida, orientación académica y orientación profesional e investigadora

Orientación profesional: son las acciones iniciadas para proporcionar apoyo en la búsqueda de trabajo, facilitando orientación profesional y formación para incrementar las posibilidades de acceso al mercado laboral del estudiantado de la UNED. Se incluye también la gestión de ofertas de empleo y el asesoramiento al emprendimiento.

- Salidas profesionales
- Prácticas extracurriculares
- Portal de empleo para titulados UNED
- Emprendimiento
- Jornadas de empleabilidad

Plan de Acogida: es un conjunto de acciones, servicios y recursos diseñados con objetivo de facilitar la integración, adaptación y éxito del estudiantado de nuevo ingreso en la UNED, promoviendo su incorporación activa a la vida académica universitaria. También busca proporcionar apoyo y orientación académica, personal y social, para facilitar su adaptación de manera efectiva a su nuevo entorno académico y que puedan desenvolverse con éxito en su trayectoria educativa.

4. DESARROLLO, SEGUIMIENTO, INDICADORES DE MEDIDA Y RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS PROCESOS

La UNED facilita la integración del estudiantado, especialmente de quienes acceden por primera vez a la universidad, mediante la provisión de información, recursos y apoyos que atienden tanto sus necesidades académicas como personales. Asimismo, impulsa acciones de orientación profesional, incluyendo información sobre becas y ayudas, y evalúa periódicamente la eficacia de estas iniciativas para asegurar su adecuación y mejora continua.

Dada su estructura centralizada, la orientación académica en la UNED es coordinada por las áreas de gestión, que planifican y desarrollan anualmente sistemas de información, acogida y apoyo al estudiantado. Entre las principales iniciativas destacan el Plan de Acogida para nuevos estudiantes y los programas de orientación académica, profesional, de emprendimiento y empleabilidad, dirigidos tanto al estudiantado en activo como al egresado.

Proceso de acogida para nuevos estudiantes

El Plan de Acogida de la UNED es un programa institucional diseñado para informar, orientar, capacitar y hacer seguimiento al estudiante desde su fase de potencial ingreso hasta el final de su primer año, con especial atención a los primeros meses. Su objetivo principal es prevenir el abandono y el fracaso académico, apoyando al mismo tiempo el logro de los objetivos académicos del estudiantado.

El Centro de Orientación y Empleo (COIE) define las líneas estratégicas del Plan de Acogida. Las propuestas de mejora son evaluadas por los Vicerrectorados competentes

**SAICU-P02-C3-v3. Proceso de acogida, orientación académica y
orientación profesional e investigadora**

en la materia de estudiantado y de calidad y remitidas a la COA, que actúa como la Comisión de Calidad de la UNED. Tras su revisión y posible aprobación, las propuestas se debaten y, si procede, se aprueban en el Consejo de Gobierno.

La dirección del COIE se encarga de publicar y difundir el Plan de Acogida entre los servicios implicados, centros asociados, facultades, escuelas, el instituto universitario y representantes estudiantiles. Además, asume la coordinación general de las distintas acciones del plan.

El programa se estructura en tres grandes **líneas de acción**:

1.- Información y orientación a futuros estudiantes: incluye actividades presenciales y en línea previas al curso, acceso anticipado al Campus Virtual, difusión de materiales informativos y jornadas de acogida organizadas por los Centros Asociados, Facultades y Escuelas.

2.-Apoyo al estudiantado de nuevo ingreso: se ofrecen talleres formativos sobre plataformas digitales (Por ejemplo, Ágora, AVIP, correo institucional o biblioteca digital), guías de estudio por asignatura y sesiones virtuales interactivas con tutores.

3.-Seguimiento y refuerzo de competencias: se realiza acompañamiento personalizado, encuestas de seguimiento, recomendaciones académicas y se fomenta la participación en foros y grupos de estudio.

Al finalizar cada periodo, y bajo la coordinación del COIE se elabora un informe conjunto a partir de los datos proporcionados por los diversos servicios. Este informe da lugar a una **memoria anual** que recoge las acciones realizadas, su impacto y las propuestas de mejora.

Una vez aprobado o ratificado, el Plan de Acogida actualizado es publicado y difundido a toda la comunidad universitaria a través de los canales habituales.

El proceso se revisa periódicamente por los Vicerrectorados competentes en la materia para evaluar sus resultados e impacto. Para ello, se emplean indicadores como la tasa de participación (porcentaje de estudiantes que acceden y participan activamente en las CAV y actividades de acogida), satisfacción estudiantil (nivel de satisfacción con los recursos y servicios ofrecidos en el proceso de acogida y orientación), tasa de éxito académico (tasa de retención y rendimiento académico de los estudiantes de nuevo ingreso) e inserción o mejora laboral (porcentaje de titulados que acceden o mejoran en el mercado laboral en su área de formación).

**SAICU-P02-C3-v3. Proceso de acogida, orientación académica y
orientación profesional e investigadora**

Proceso de apoyo y orientación académica, profesional, de investigación, de emprendimiento, empleabilidad y acceso al empleo durante y tras la estancia en la Universidad

El proceso comienza con la definición de objetivos y acciones a desarrollar durante el curso académico, recogidos en el proyecto anual que elaboran tanto el COIE de la Sede Central como los Centros Asociados con este servicio. Este documento, que debe presentarse en noviembre, es aprobado por el Consejo del COIE, teniendo en cuenta el Reglamento Interno del COIE y el Plan Estratégico de la UNED.

Una vez aprobado, se inicia la implementación de las acciones, en colaboración con todos los Centros de la UNED, adaptadas a tres perfiles de estudiantes: quienes aún no han iniciado sus estudios, quienes están cursándolos y quienes ya los han finalizado, ya que cada grupo requiere una orientación diferenciada.

Asimismo, se realiza intermediación laboral con diferentes actividades, con el objetivo de mejorar la empleabilidad y el acceso al empleo del estudiantado.

Durante el desarrollo, se realiza un seguimiento continuo, con rendición de cuentas al vicerrectorado competente. Si surgen propuestas que deban elevarse al Consejo de Gobierno, es este vicerrectorado quien las presenta a la comisión correspondiente para su aprobación previa.

Finalizadas las acciones, se recopila información para elaborar la **Memoria Anual**, incluyendo datos sobre usuarios atendidos, tipos de orientación, resultados de encuestas de satisfacción y evaluación de cursos, de las prácticas por parte de tutores y estudiantes. También se incluye el cuestionario sobre el perfil profesional de los egresados de los últimos cinco cursos. Este análisis concluye con un informe de indicadores de seguimiento y medición. (SAICU-P02-C9.-Proceso para el establecimiento, revisión y mejora de los indicadores de enseñanza/aprendizaje).

La Memoria Anual, tras ser aprobada por el Consejo del COIE, se remite a la **Comisión de Coordinación Académica** (COA) como parte del proceso de revisión del **Sistema de Aseguramiento Interno de Calidad** de la UNED. (SAICU P01-C9.-Proceso de información pública de la UNED).

Estas acciones se integran en el ciclo de mejora continua del SAICU, garantizando que el proceso se adapta de forma sistemática a las necesidades emergentes del estudiantado y de la institución.

5.-GRUPOS DE INTERÉS IMPLICADOS

Participan en este proceso el personal docente e investigador, el personal técnico, de gestión y administración y servicios de la UNED y de los Centros Asociados, los profesores tutores de los centros asociados y el estudiantado. Su implicación se canaliza a través de sus representantes en el Consejo de Gobierno y en la Comisión

**SAICU-P02-C3-v3. Proceso de acogida, orientación académica y
orientación profesional e investigadora**

de Ordenación Académica, que actúa como Comisión de Calidad de la UNED.

6.-EVIDENCIAS/ARCHIVO

| Identificación del registro | Soporte de archivo | Responsable custodia | Tiempo de conservación |
|---|---------------------------|---|-------------------------------|
| Acta del Consejo de Gobierno sobre el debate y la aprobación del Plan de Acogida. | Digital | Secretaria general | 6 años |
| Documento que recoge todas las acciones previstas en el desarrollo del Plan de Acogida. | Digital | Secretaría del COIE | Hasta nueva propuesta |
| Memoria anual de las acciones de acogida llevadas a cabo y su correspondiente evaluación. | Digital | Secretaría del COIE | Hasta nueva propuesta |
| Proyecto anual de orientación del COIE | Digital | COIE Sede central/Centros Asociados | Hasta nueva propuesta |
| Informe conjunto de seguimiento de acciones de acogida | Digital | COIE | Hasta nueva propuesta |
| Encuestas de satisfacción (acogida, orientación, prácticas, cursos) | Digital | COIE/Oficina de Calidad/Oficina Estadística y Datos | 6 años |
| Evaluación de cursos formativos del COIE | Digital | COIE | 6 años |
| Resultados del cuestionario de perfil de egresados | Digital | COIE/Oficina de Estadística y Datos | 6 años |
| Informe de indicadores de seguimiento y medición | Digital | COIE/Oficina de Calidad y Oficina Estadística y Datos | 6 años |

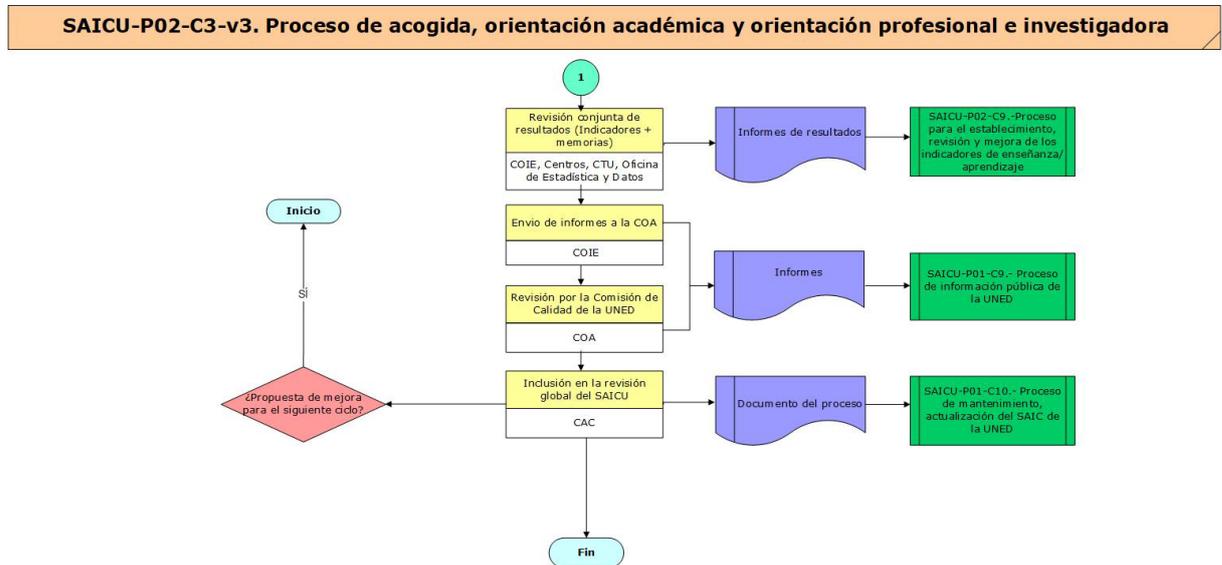
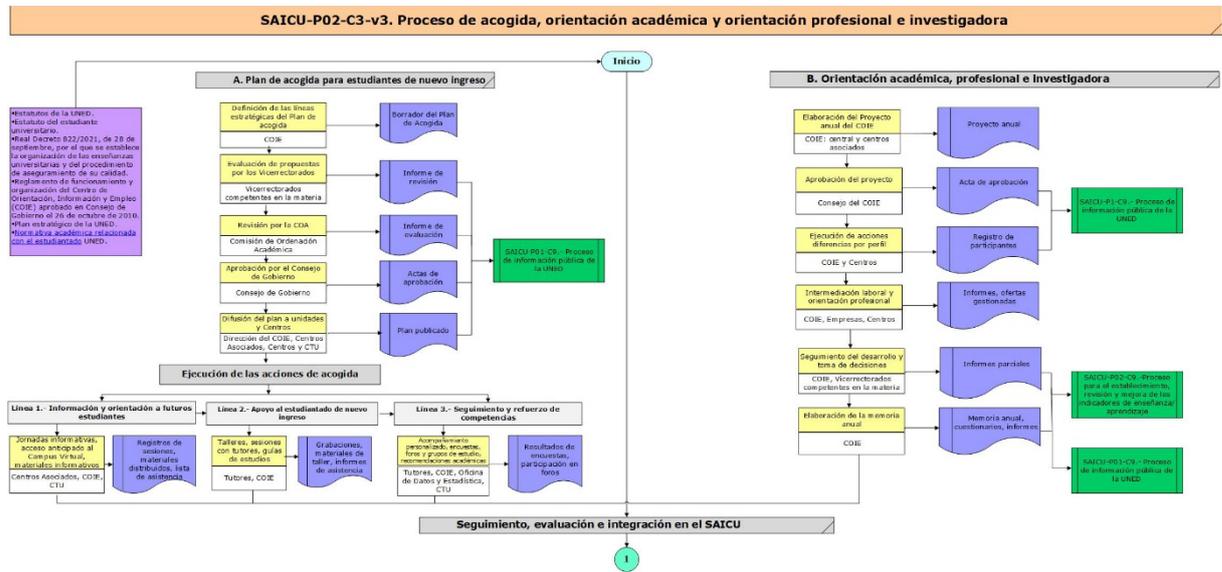
SAICU-P02-C3-v3. Proceso de acogida, orientación académica y orientación profesional e investigadora

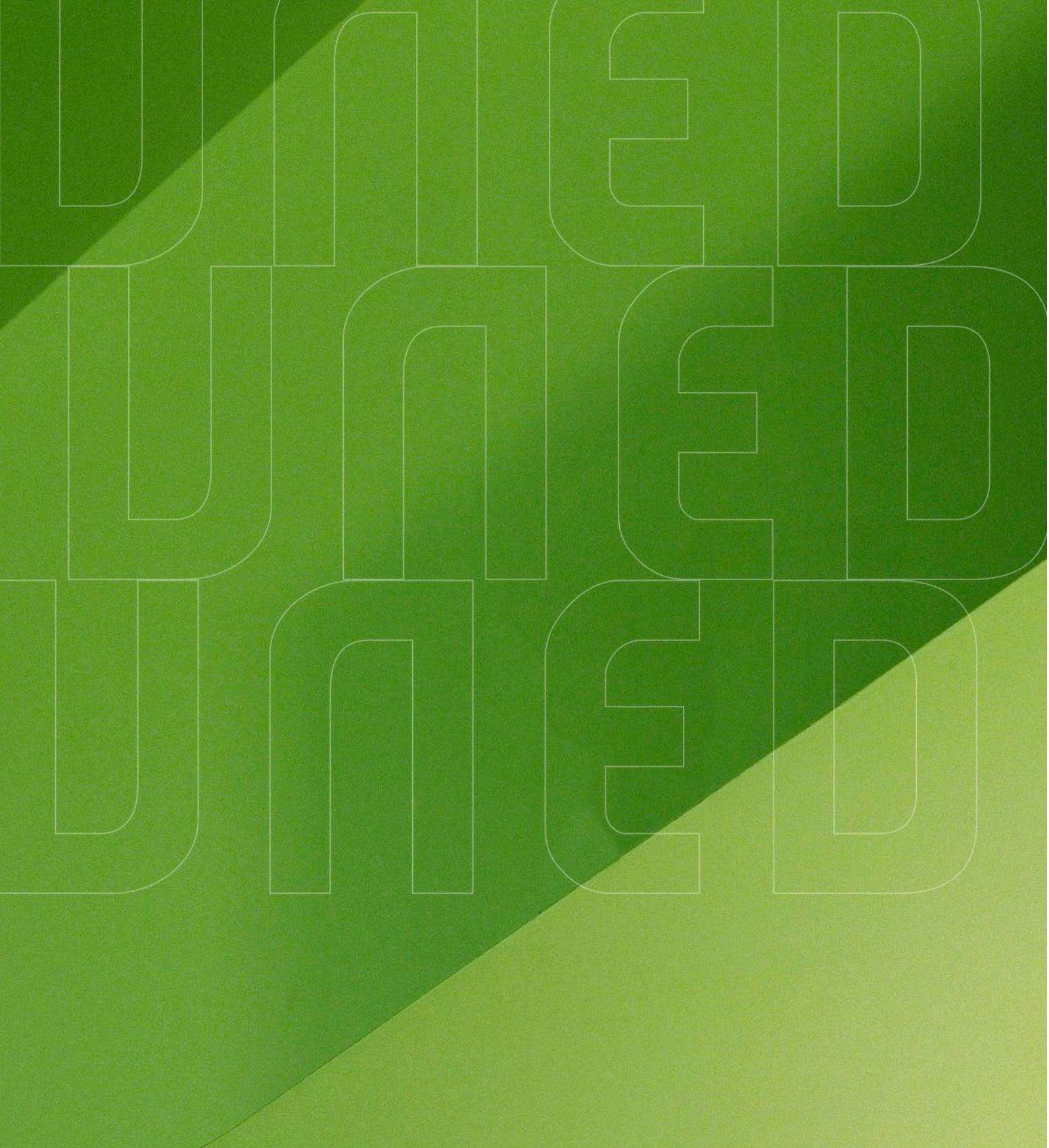
7.-RESPONSABLES DEL PROCESO

| Unidad/Órgano | Funciones |
|--|--|
| Centro de Orientación y Empleo (COIE) | Elabora las líneas de acción del Plan de Acogida. Proporciona orientación al estudiantado para seleccionar sus estudios y planificar su matrícula. |
| Centros Asociados | Los Centros Asociados, bajo la coordinación del COIE, desarrollan las distintas líneas de acción correspondientes a cada fase. Además, ofrecen orientación al estudiantado durante el proceso de admisión y matriculación. |
| Equipo de Dirección del COIE | Define y gestiona las actuaciones relacionadas con la orientación académica y profesional de los estudiantes. |
| El Consejo del COIE: | Velar por la ejecución del RRI del COIE Aprobar el Proyecto y la memoria anual de actividades Establecer líneas de intervención y propuestas de mejora. |
| Vicerrectorado con competencia en materia de estudiantes, a través del COIE | Supervisar la elaboración y seguimiento de las acciones del plan de acogida e informan a la COA. |
| Comisión de Ordenación Académica (COA) con funciones de la Comisión de aseguramiento de Calidad de la UNED | Impulsar la revisión y actualización de los procesos relacionados y realizar propuestas para su debate y proponer su aprobación en el Consejo de Gobierno. |
| Consejo de gobierno de la UNED | Aprobar, previa deliberación, los documentos presentados por la Comisión de Coordinación Académica de la UNED, en el ejercicio de sus funciones como Comisión de Aseguramiento Interno de la Calidad. |

SAICU-P02-C3-v3. Proceso de acogida, orientación académica y orientación profesional e investigadora

FLUJOGRAMA





#SOMOS2030
uned.es

